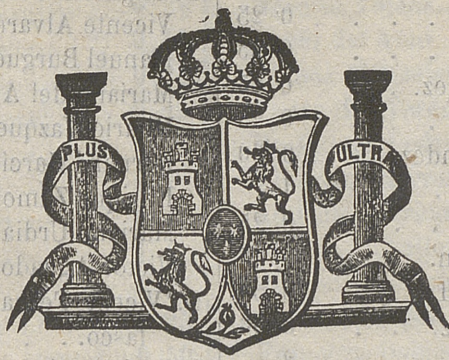


Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.



SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS SIGUIENTES Á FESTIVOS.

SECCION PRIMERA.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 10 de Noviembre de 1879)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.), la Serenísima Sra. Princesa de Asturias y las Sermas. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

Núm. 8278.

Listas de suscripcion para socorro de las provincias inundadas, correspondientes á las Corporaciones, empleados y particulares, remitidas hasta el dia de hoy á este Gobierno de provincia, y que se publican en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.º del Real decreto de 18 de Octubre próximo pasado.

(Continuacion.)

Ayuntamiento de Palacios de Campos

	Pts.	Cts.
El Ayuntamiento.	25	
D. Francisco Perez.	3	
Máximo Martin.	2	
Tiburcio Recio.	2	
Luciano Gonzalez.	1	50
Sandalio Rodriguez.	1	50
Mariano Lopez.	2	50
Leopoldo Rodriguez.	1	50
Francisco Alvarez.	25	
Dionisio Asensio.	1	
Ruperto Diez, Juez municipal.	10	

Ayuntamiento y vecinos de Pedrajas de San Estéban.

	Rs.
El Ayuntamiento.	500
D. Félix Garcia Garcia.	20
Agapito Perez Martin.	10
Pedro Martin Lozano.	8
Benito Perez Garcia.	12
José Fernandez.	8
Félix Cabrejas.	4
Serafin Garcia.	8
Florentino Mate.	8
Natalio Martin.	8
Salustiano Muñoz.	20
Mariano Fernandez.	4
Ramon Bocos Quijada.	200
D. C. B.	20
Hipólito Moral Herrero.	20
Miguel Sanz Monroy.	20
José Cano y Cano.	20
Eugenio Moral del Rio.	20
Julian Cano y Cano.	10
Isidro Rodriguez Arranz.	10
Pedro Vasas Garcia.	8
Juan Vasas Garcia.	8
Jacinto Perez Garcia.	8
Mariano Garcia Garcia.	6
Pedro Sanz Cabrejas.	4
Blas Cabrejas Sanz.	4
Antonio de la Puente Rodriguez.	4
Pedro Alvarez Matienzo.	4
Pedro Gonzalez Romo.	4
Francisco Solano Perez.	4
Lope Lozano Garcia.	4
Toribio Mate.	4
Francisco Martin Cuervo.	4
D. Eustoquia de Rueda.	4
Severiana Matienzo.	4
D. Estanislao Sanchez.	4
Vicente Salamanca.	4
Gumersindo Morejon.	4
Sérgio Vasas Garcia.	4
Julian Pérez Catalina.	4
Agapito Lozano Vela.	4
Justo Sanz Lajo.	3
Leandro Velasco Rojo.	2
Julian Garcia Diaz.	2
Rafael Vasas Garcia.	2
Mateo Mate Quintanilla.	2
Norberto Martin.	2
Alfonso Fernandez.	2
Agustin Martin.	2
Juan Sanz Lajo.	2
Modesto Llorente.	2
José Pérez Minguez.	2
Matias Fernandez.	2

	Rs.	Cs.
D. Severo Salamanca.	2	
Agapito Vicente.	2	
Juan Morejon.	2	
Ceferino Obilo.	2	
Francisco Adanero.	2	
D.ª María Alvarez, niña de 6 años.	2	
D. Tomás Perez Garcia.	2	
Pedro Sanz Vela.	2	
Genaro Miguel.	2	
Cirilo Martin.	2	
Sandalio Lozano.	2	
D.ª Simona Martin.	2	
Jacinta Garcia.	2	
D. Natalio Lozano.	2	
Laureano Lajo.	1	50
Eulogio Sanz Bermejo.	1	28
Saturnino Heredero.	1	
Remigio Vela Ruperez.	1	
Fausto Arranz.	1	
Bernardo Martin.	1	
Juan Manuel Martin.	1	
Guillermo Lozano.	1	
José Sanz Gutierrez.	1	
Valentin Sanz Gutierrez.	1	
Victor Lozano Arranz.	1	
Ramon Aranda.	1	
D.ª Fernanda Gomez.	1	
D. Juan Muñoz.	1	
Luis Gonzalez.	1	
Fructuoso Morejon.	1	
Cecilio Ruperez.	1	
Alvaro Azofra.	1	
Teodoro Arranz.	1	
Felipe Herrero.	1	
Felipe Vela Barrios.	1	
D.ª Catalina Miguel.	1	
D. Pablo Lajo.	1	
Toribio Gonzalez.	1	
D.ª Francisca Rico.	1	
D. Tomás Vasas.	1	
Felipe Guijar.	1	
Francisco Arranz.	1	
Gregorio Garcia.	1	
Ambrosio Arranz.	1	
Tomás Herrero.	1	
D.ª Florentina Arranz.	1	
D. Pedro Celestino Gomez.	1	
Patricio Gonzalez.	1	
D.ª Mercedes Herrero.	1	
D. Benito Simón.	1	
Eleuterio Gonzalez.	1	
Leandro Merino.	1	
Esteban Hurtado.	1	
Evaristo Gomez.	1	
Simon Martin.	1	
Ignacio Sanz.	1	

	Rs.	Cs.
D. Rafael Garcia.	1	
Lúcio Merino.	1	
D.ª Benita Martin Santos.	1	
D. Cándido Salamanca.	1	
Mariano Gonzalez Miguel Estéban Martin.	1	
Eustoquio Garcia.	1	
Roman Hurtado.	1	
Canuto Cabrejas.	1	
Bernabé de las Puertas.	1	
Felipe Gomez Arranz.	1	
Tomás Lopez.	1	
Gervasio Sanz.	1	
Norberto Salamanca.	1	
Juan Gonzalez Miguel.	1	
Marcelino Gonzalez.	1	
Leonardo Sanz.	1	
Felipe Garcia.	1	
Adrian Lopez.	1	
Saturnino Lopez.	1	
Gregorio Martin Olmedo.	1	
Antolin Garcia.	1	
Atilano Gomez.	1	
Apolinar Garcia.	1	
Primitivo Garcia.	1	
Natalio Gonzalez.	1	
D.ª Joaquina Gonzalez.	1	
D. Primo Escolar.	1	
Timoteo Garcia.	1	
D.ª Maria Arranz Sanz.	1	
D. Manuel Perez.	1	
Feliciano Martin.	1	
Tiburcio Aldea.	1	
Cipriano Garcia.	1	
Isidoro Garcia.	1	
Bonifacio Salamanca.	1	
Liño Diaz.	1	
D.ª Tomasá Romo.	1	
D. Ciriaco Perez.	1	
Frutos de Iscar.	1	
José Martin de la Hoz.	1	
Eustaquio Pascual.	0	75
Anselmo Arranz.	0	72
Roman Gonzalez.	0	72
Dionisio Romo.	0	72
Eustasio Merino.	0	72
Andrés Balsa.	0	60
Miguel Duruelo.	0	50
Casiano Sanz Sanz.	0	50
D.ª Valentina Gomez.	0	50
D. Luciano Sanz.	0	50
Mariano Herrero.	0	50
Francisco Ledo.	0	50
D. Vicenta Herrero.	0	50
D. Bernabé Juárez.	0	50
Joaquin Muñoz.	0	50
Félix Sanz Perez.	0	50

	Rs.	Cs.
D. Vicente Ruperez..	0	50
Nicolás Alonso..	0	50
Roman Lopez..	0	50
Esteban Merino..	0	50
Antonio Rico..	0	50
Luis Soblechero..	0	50
Leon Adanero..	4	
D. ^a Paula Perez..	0	50
D. Indalecio Sanz..	0	50
Anacleto Miguel..	0	50
Felipe Moratinos..	0	50
Juan Martin Morejon..	0	50
Eleuterio Herrero..	0	48
D. ^a Micaela Miguel..	0	48
D. Mauricio de la Hor..	0	48
Mauricio Gonzalez..	0	48
D. ^a Justa Alvarez..	0	48
D. Leandro Sanz..	0	48
Meliton Garcia..	0	48
Rufino Herrero..	0	48
Basilio Alonso..	0	36
Aquilino Herrero..	0	36
Cándido Ledo..	0	25
Roque Sanz..	0	24
D. ^a Romualda Hurtado..	0	24
D. Calixto Villarreal..	0	24
D. ^a Manuela Martin..	0	24
D. Leon Duruelo..	0	24
Esteban Luengo..	0	24
Pedro Andrés..	0	24
D. ^a Ana María Gonzalez..	0	24
D. Miguel Calvo..	0	24
Alejo Morejon..	0	24
D. ^a Obdulia Sastre..	0	24
D. Juan Martín..	0	24
Victor Lopez..	0	24
Antonio Fernandez..	0	24
D. ^a Susana Laguna..	0	24
D. Mateo Herranz..	0	24
Antonio Moratinos..	0	24
Isaac Sanz Vela..	0	24
Gervasio Romo..	0	24
Ramon Lopez..	0	12
Niñas de la escuela..	7	

Ayuntamiento y vecinos de Simancas.

	Ptas.	Cs.
El Ayuntamiento..	75	
D. Julian Herrero..	10	
Demetrio Ayala..	20	
Manuel Garcia..	5	
Basilio Amado..	2	
Juan Julian Amado..	2	
Tomás de la Seca..	1	
Julian San José Cornejo..	2	
Manuel Gutierrez..	2	50
Severiano Hernandez..	2	
Pedro Díez..	1	
Felipe Amado..	2	50
Leonardo Villa..	2	
Gregorio Alvarez..	1	
Paulino Garcia..	5	
Leon Ibarra..	2	50
José Martin..	0	50
Santos Inaraja..	0	50
Pedro Aragón..	0	50
Juan García de la Seca..	0	50
Lorenzo Álvarez..	0	25
Fernando Gomez..	0	25
Indalecio de Vega..	0	25
Melchor Alcalde..	5	
D. ^a Feliciana Llanós..	0	25
D. Julian Díez..	0	12
Manuel Recio..	0	25
José Lopez..	0	50
Marcos Hernandez..	0	50

	Ptas.	Ct.
D. Millan Alvarez..	0	18
Juan Hernandez..	0	25
Florencio Mate..	0	25
D. ^a Ramona Gonzalez..	0	25
Eloisa Alvarez..	0	25
D. Ezequiel Hernandez..	0	50
Luciano Amado..	1	
Simon Gonzalez..	0	25
D. ^a Segunda Aragon..	0	25
D. Benito Lamadrid..	0	50
Victoriano Gomez..	0	06
Felipe Rodriguez..	2	
Ildefonso Zamora..	1	
Fermin San José..	0	25
Francisco Gutierrez..	0	25
D. ^a Epifania Calzado..	1	
D. Clemente Fraile..	0	25
Roman Pelaez..	0	25
Vicente Asensio..	0	50
Fermin Asensio..	2	
Justo Gomez..	0	25
Luciano Alvarez..	0	25
Ruperto Cornejo..	0	12
Pablo Fernandez..	0	50
Anacleto Hernandez..	1	50
Jerónimo de la Seca..	0	50
Saturnino de Vega..	0	12
Julian Gonzalez..	0	25
D. ^a Eduviges Aparicio..	0	25
D. Toribio Carnicero..	0	25
Juan Ortega Sancho..	0	25
Toribio Gonzalez..	1	
Felipe Alonso..	0	50
Casimiro Tomé..	0	25
Marcelino Garcia Gallego..	1	50
Domingo Manzano..	0	12
Antolin Aparicio..	1	
Cipriano Carnicero..	0	25
Genaro de Vega..	0	12
D. ^a Andrea Arias..	1	
D. Bartolomé Sanchez..	0	75
Ciriaco Mate..	0	50
José Bermejo..	0	06
Domingo Villa..	0	25
Nemesio Pastor..	0	25
Francisco Ruiz Berzosa..	5	
D. ^a Andrea Savedra..	1	
D. Benito Zurro..	0	25
Gregorio Hernandez..	1	
Manuel Ortega..	5	
Judas Antonio de los Rios..	5	
Baldomero Gonzalez..	2	50

Ayuntamiento y vecinos de Tudela de Duero.

El Ayuntamiento, de fondos municipales..	250	
El gremio de cosecheros de vino..	500	
D. Gregorio Ibañez..	15	
Miguel Picatoste..	7	50
Marcos Martin..	7	50
Lázaro de Lázaro..	5	
Inocencio Martin..	5	
Pedro Salcedo Hinojal..	5	
Demetrio Gonzalez..	5	
Pedro Sanz Renedo..	10	
Eleuterio Santos..	7	50
Juan Zamora Menor..	5	
Faustino Sancho..	5	
Emilio Burgueño..	10	
Mariano Renedo..	4	
Julian Zamora..	5	
Francisco Montero S. Roman..	7	50
Leon Zamora..	10	
Mariano Presencio..	20	

	Ptas.	Cs.
D. Miguel Ibañez..	20	
Vicente Alvarez..	20	
Manuel Burgueño..	25	
Mariano del Amo..	5	
Hilario Vazquez..	10	
Bernabé Garcia..	1	50
Enrique Zamora..	1	
Mariano Urdiales..	1	
Victor Aguado..	0	25
D. ^a Vicente Fernandez de Velasco..	5	
D. José Martin..	2	
Félix Bellido..	5	
D. ^a Cipriana Olmedo..	5	
D. Felipe Sanchez..	1	
Salvador Paisa..	1	
Faustino Martin..	0	50
D. ^a Josefa Lozar..	0	50
D. Julian Aguado..	5	
D. ^a Bruna Gonzalez..	5	
D. Doroteo Benayente..	1	
Francisco Valero..	5	
Juan Francisco del Rio..	1	
Silverio Moratinos..	0	50
Anselmo del Amo..	10	
Juan Martinez..	0	50
José Moratinos..	2	50
Zacarias Zamora..	1	
D. ^a Ruperta Zamora..	1	
D. Toribio Martin..	0	50
B. N. B..	5	
Deogracias Sigüenza..	0	25
Pascual Carrasco..	0	25
Vicente Tejero..	0	25
Santiago Zamora..	5	
Juan Velasco..	0	50
Julian Arnaiz..	0	25
Santiago Vega..	0	50
Angel Vega..	0	50
Antonio Ferrero..	0	12
Hermenegildo Merino..	0	12
Crisanto Arranz..	0	25
Meliton Arranz..	0	10
Vicente Torrecilla..	0	25
Mariano San José..	1	
Tomás Gomez..	0	20
Nicolás Divar..	0	50
Nicanor Pinto..	1	
Leonardo Garcia Arranz..	2	
D. ^a Pascuala Ruiz..	0	50
D. Manuel Sanchez Moyano..	1	
Santos Zamora..	45	
D. ^a Rafaela Esteban..	5	
D. Antero Garcia..	2	
Félix Martinez..	2	50
Domingo Aragon..	0	50
Julian Molina..	0	50
Pedro Rodriguez Loyola..	1	
Saturnino Zamora..	10	
Eugenio Sanchez..	0	25
Pedro Portillo..	0	50
D. ^a Raimunda del Pozo..	0	50
D. Leon Tejedor..	0	50
Antonio Garcia..	0	25
Vicente Alonso..	0	25
Ceferino Olmedo..	5	
Tiburcio Recio..	0	25
Leocadio Ordejon..	1	50
Romualdo Moratinos..	0	50
Faundo Martin..	0	50
Mariano Díez Picatoste..	0	50
Laureano Sanz..	1	
Francisco Nieto..	1	
Lino Martin..	5	
Fermin Fernandez..	0	25
Federico Renedo..	0	50
Ignacio Albarrán..	0	25
Julian Lopez..	0	50

	Ptas.	Cs.
D. Marcelo Muñoz..	1	
Ildefonso Gonzalez..	0	50
Juan Zamora Mayor..	2	50
Fermin Prieto..	0	03
Francisco Vela..	5	
D. ^a Agueda Vela..	4	
María Ibañez Martin..	4	
Basilisa Ordejon..	2	
D. Fernando Burgueño..	7	50
Félix del Amo..	0	50
Fermin Benito..	0	25
Sebastian Valdezate..	1	
Luis Gonzalez Sigüenza..	0	50
Francisco Aguado..	0	18
Angel Hinojal..	0	25
Gerónimo Díez..	2	
Cayo Hinojal..	0	25
Anacleto Olmedo..	1	
Antonio Villarés..	0	06
Felipe Carretero..	2	50
Bruno Franco..	0	50
Gerónimo Tejero..	1	
Simon del Amo..	1	
Julian Cardenal..	1	
Magdaleno Carretero..	0	25
Segundo Sanchez..	0	06
Ignacio Vega..	1	
Antonio Mongil..	0	12
D. ^a Angela Pedrero..	0	25
D. Marcelino Gonzalez..	0	25
Marcelino Sanchez..	0	25
Martin Elvira..	0	06
Isidoro Valverde..	0	12
Casto Gonzalez..	0	50
Florentina del Moral..	0	50
Andrés Roman..	0	25
Francisco Pinto..	0	25
Francisco Cardenal..	0	25
Hermenegildo Sanchez..	0	50
Leoneio Gonzalez Fuertes..	0	12
Matias Martin..	0	50
Nicolás Sanchez..	0	50
Isidro Alvarez..	0	50
Pedro Repiso..	0	06
Sotero Rivera..	0	09
Benito Martin..	2	
María Repiso..	0	25
Demetrio Lopez..	0	06
Pedro Diaz..	0	10
Bonifacio San Miguel..	0	17
D. ^a Ildefonsa Estremeño..	0	25
Hilaria de la Fuente..	0	25
D. José Renedo Rojo..	0	13
Domingo Requejo..	0	25
Pedro Calvo Zamora..	1	50
D. ^a Basilisa Moratinos..	1	
D. Balbino Zamora..	5	
Pedro Berzosa..	0	25
Abdon Gonzalez..	0	50
Pedro Martin..	0	50
Nicasio Díez..	0	50
Castor Moratinos..	2	50
Eulogio Juarez..	0	15
Luis Herrarte..	0	25
Juan Calvo..	2	50
Regino Gonzalez..	0	50
María Alvarez..	0	50
Luisa Tejero..	0	50
Pedro Sopena..	0	25
Julian Sanz..	5	
Julian Valdés..	10	
D. Juana Perez..	1	
D. Guillermo Carrion..	0	25
Mariano Martin..	0	50
D. ^a Inocencia Alvarez..	12	50
Antolina Martin..	1	
D. Pedro Prieto..	0	50
Valentin Ortega..	1	

	Ptas. Cs.
D. Luciano Herrarte.	0 50
Segundo Gonzalez.	0 12
José Gonzalez Leivas.	2 50
Manuel Ferrero.	1 25
D.ª Segunda Pedriza.	1
D.ª Teresa del Olmo.	0 50
D. Baldomero Alvarez.	8
Joaquin Salas.	0 50
Rafael Castrillo.	1
Francisco Castrillero.	0 10
Juan Gonzalez.	1
Florencio Sarasua.	1
Andrés Cueca.	1
Manuel Alvarez.	0 25
D.ª Isabel Alvarez.	5
D. Santiago Carrion.	1
Pedro Martin Amusco.	0 25
Mariano Salcedo.	0 25
Ignacio Martin.	2
Julian Garcia.	0 25
Julian Olmedo.	10
Victor Ortejon.	0 25
Leon Viana.	2
Zóilo Tejedor.	1 25
Valeriano Arranz.	1
Gregorio Martin Herrarte.	0 25
Lope Martin.	0 11
Doroteo Reinoso.	0 06
Remigio Lopez.	0 50
Manuel Santos.	3
Mariano Fernandez de Velasco.	12 50
José Fernandez de Velasco.	5
Mariano Hinojal Villorejo.	2 50
Pablo Amusco.	0 50
Regino Alvarez.	0 50
Anastasio Gonzalez.	2 50
Clemente Martin.	0 50
Nicasio Juste.	2
Nemesio del Val.	2
Gregorio Zamora.	1
Leon Vela.	3
Anastasio Perez.	0 50
Angel Berzosa.	1
Cayo Garcia.	2
Miguel Molpeceres.	2 50
Lorenzo Portillo.	0 25
Filomeno Martin.	2
Julian Picatoste.	0 50
Galo Gonzalez.	0 50
Miguel Arranz.	0 50
Lázaro Martin.	1
Higinio Rodriguez.	0 25
Fidel de la Fuente.	0 05
Arsenio Olmedo.	5
Mariano Perez.	1
Mariano Macias.	0 25
Mariano Nicolás.	0 25
D.ª Isidora Roman.	0 25
Petra Moratinos.	0 25
D. Nicanor Diez.	0 75
Juan Diez.	0 25
D.ª Blasa Viana.	0 50
Lucio Fernandez de Velasco.	5
Hermenegildo Ortega.	0 50
Damian Bermejo.	5
Jorge Rodriguez.	10
Hilario Rey.	0 12
Rosalio Martin.	2
Eusebio Hervada.	1
Pedro Gonzalez.	0 50
Gregorio Lopez.	0 25
Cesáreo Alonso.	0 25
Eugenio Perez.	1
D.ª Maria Viejo.	0 12

	Ptas. Cs.
D. Manuel Gonzalez Palomino.	0 24
Santos Sanz.	0 37
Gabriel Sopena.	0 25
Justo Erguedas.	0 25
German Vega.	5
Ramon Sanchez.	0 24
Timoteo Tejedor.	0 25
Balbino del Rio.	1
D.ª Cándida Perez.	0 25
D. Rufino Medina.	0 25
Alejo Palacin.	0 50
Liborio Hinojal.	1
Rafael Masa.	0 25
Prudencio Alvarez.	1
D.ª Narcisa Palomino.	0 25
D. Gregorio Diaz.	0 25
Victoriano Pedrero.	0 25
Salustiano de las Heras.	0 12
D.ª Maria Alonso.	0 06
D. Ramon Perez.	0 18
Fermin Madrigal.	0 12
Eugenio Gonzalez.	0 50
Juan Pinto.	0 50
Rufino Moyano.	0 25
Gregorio Pascual.	0 50
D.ª Francisca Salcedo y hermana.	5
D. Manuel Ortega.	0 30
Fermin Gaena Diaz.	0 25
Anastasio Vaca.	0 25
Manuel Marmol.	0 25
Eugenio Martinez.	0 25
Bartolomé Fierro.	0 12
Melquiades Rui-Ponce.	0 12
Manuel del Pozo.	0 06
Mariano Capellan.	0 12
Pedro Fernandez.	0 50
D.ª Francisca Ramirez.	0 12
D. Julian Herrero.	1
D.ª Salvadora Nicolás.	0 50
D. Deogracias Palomino.	0 09
Roque Plaza.	0 12
José Rubio.	0 12
Aquilino Roman.	0 12
Mariano Sanchez del Amo.	1
Victoriano Rubio.	0 15
Vicente Pascual.	1
Pablo Rojo.	0 12
D.ª Lucia Muñoz.	0 03
D.ª Rosa Aparicio.	0 50
D. Mariano Vela Renedo.	5
Francisco Redondo.	0 40
Julian Martin.	0 12
Gabriel Tejero.	1
D.ª Segunda Fernandez.	0 50
D. Santiago Gonzalez.	1 50
D.ª Abdona Villorgo.	0 12
D. German Erguedas.	0 12
Valeriano Montero.	0 25
Esteban Capellan.	0 25
D.ª Remigia Perez.	0 03
D. Eulogio Moreno.	0 25
D. Juan Martin.	0 06
Eugenio Muñoz.	0 25
Valentin Salcedo.	0 75
Milan Salcedo.	1
Tomás Martin.	0 24
Saturio Perez.	0 50
Andrés Pérez.	0 24
Mariano Fernandez Velasco Alvarez.	5
Higinio Lopez.	0 25
Enrique Martinez.	0 04
D.ª Modesta Hinojal.	0 25
D. Mariano Juarez.	0 25
Dionisio Arranz.	1

	Ptas. Cs.
D. Fernando Villorejo.	0 25
Narciso Tejero.	2 50
Pablo del Amo.	0 50
Tomás Gonzalez.	0 125
Pedro de Terán.	20
Basilio de Pedro.	0 42
Tiburcio Herrero.	0 42
Agustin Hernandez.	0 09
D.ª María Ceballos.	0 06
D. Crispulo Garcia.	0 06
Antonio Llopis.	5
Francisco Delgado.	5
D.ª Felipa Martin.	0 50
D. Pedro Juarez.	0 50
Andrés Herrero.	0 25
D.ª Pia Nicolás.	1
D. Luciano Cafretero.	0 50
D.ª Tomasa Villorejo.	0 50
D. Simon de las Heras.	0 12
Leoncio Miguel.	0 12
Facundo Ceballos.	0 06
Esteban Barrio.	0 50
D.ª Bárbara de la Horra.	0 12
D. Juan Tejero.	0 12
D.ª Ramona Perez.	0 12
D. Santiago Cobos.	0 12
Mateo de las Heras.	0 25
D.ª Angela Urdiales.	1
D.ª Maria Crespo.	2
D. Mariano Cachorro.	0 25
Isidoro Recio.	0 25
Lucio Arranz.	0 6
D.ª Rufina Martin.	0 6
D. Mariano Martin Martin.	0 50
Martin de Martin Gonzalez.	1
Miguel Mendoza.	0 25
Santiago Maroto.	0 50
Juan Moratinos.	0 25
Pascual Miguel.	0 25
Juan Ramos.	0 25
Juan Bayon.	0 12
Leocadio Arranz.	0 25
Castor Garcia.	0 50
Eugenio Rodriguez.	0 9
Julian Tejero.	0 12
Meliton Acuña.	1
Agapito Benito.	0 25
Juan Benito.	0 25
Francisco Benito.	0 50
Dionisio del Amo.	0 25
D.ª Ciriaca Sanz.	0 25
D. Ildefonso Gonzalez.	0 25
Higinio Asensio.	0 50
Calixto Perez.	0 25
Saturnino Carretero.	0 25
Andrés Gonzalez.	0 50
Esteban de Diego.	2
Felipe Villorejo.	0 25
Policarpo Calvo.	0 25
Ignacio Sanchez.	0 50
Martin Villuendas.	0 50
Santiago Portillo.	0 25
D.ª Juana Heras.	0 25
D. Bruno Nieto.	0 50
Pedro Calvo Fuertes.	1 50
Mariano Arranz.	0 25
Marcelino Nieto.	0 30
Francisco de Diego.	0 25
José Plaza.	0 06
Vicente Lobo.	0 18
Regino Delgado.	0 08
Sergio Garcia.	0 25
Benito Arranz.	0 12
Felipe Erguedas.	0 06
Marcelino Martin.	1
Francisco Cachorro.	1
Lorenzo Fernandez.	0 50

	Ptas. Cs.
D. Francisco Sopena.	0 25
Domingo Otero.	0 25
Eugenio Dominguez.	5
Joaquin Zamora.	1
Esteban Santos.	5
Doroteo Olmedo.	7 50
Bonifacio Carrion.	1
Señores Peña y Gutierrez.	25
D. Roman Lermo.	0 25
Zóilo Gonzalez.	5
Nicomedes Ogero.	0 50
José Pinto.	0 50
Manuel Villorejo.	0 25
Meliton Martin.	1
Damian Gomez.	0 25
Niceto Tejero.	0 50
Aniceto Gutierrez.	1
Eulogio Carracedo.	0 50
Galo Benito.	0 25
José Sanchez.	0 06
Domingo Benito.	0 25
Victoriano Pedriza.	0 25
D.ª Teresa Calvo.	0 15
D. Calixto Lobo.	0 06
Juan Rebollo.	0 06
Romualdo Pinto.	0 12
Eustaquio Redondo.	0 06
Facundo Fernandez Santana.	1
María Vitorés.	0 25
Manuel Soto.	0 06
D.ª Isidora Guijarro.	0 75
D. Anolín Zamora.	1
Simeon Izquierdo.	0 50
Vicente Gutierrez.	2
Felipe Garcia.	7 50
Candido Montes.	2 50
Guillermo Fernandez de Velasco.	5
Ramon Olmedo.	15
Gregorio Martin.	7 50
Saturnino Gutierrez.	2
Un vecino de esta villa.	15
D. Felipe Mongil.	1
D.ª Vicenta Martin Garcia.	1
D. Florentino Gonzalez.	2
Benito Agroba.	1
Valeriano Martin.	2 50
Raimundo Berzosa.	5
Francisco del Val, vecino de Herrera.	2
Juan Fernandez Picatoste.	5
Victoriano Martin.	2
Vicente Gonzalez.	3
Juan Garcia.	1
D.ª Juana Ordejon.	5
D. Damian Gomez.	0 75

CIRCULAR NÚM. 8266.

Hállandose vacante por renuncia del que la desempeñaba la plaza de peaton conductor de la correspondencia desde Valoria la Buena a Duñás, dotada con el sueldo anual de 375 pesetas; lo hago público para que los aspirantes a la misma dirijan sus instancias al Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos, por conducto de este gobierno, dentro de los 30 dias desde la publicacion de esta Circular en el Boletín oficial de esta provincia.

Valladolid 10 de Noviembre de 1879.—El Gobernador, Perfecto Arnaiz.

SECCION DE FOMENTO.

PESAS Y MEDIDAS.

Vistas las consultas que diariamente se dirigen á este Gobierno, acerca de las cantidades que corresponden depositar á los pueblos de esta provincia para la adquisicion de pesas y medidas métrico-decimales, he dispuesto prevenir á los Alcaldes que aún no hayan cumplido este importante servicio por ignorar quizá las sumas con que han de contribuir, se atengan á lo prescrito en el art. 1.º de la Real orden del Ministerio de Fomento de 23 de Marzo de 1876, inserta en el *Boletín oficial* número 61 de 23 de Abril del citado año, ó en el caso de no conservar dicho *Boletín* á la adjunta nota.

Pueblos cuyo vecindario no llegue á 500 almas, 20 pesetas; de 500 á 1000, 50 pesetas; y de 1000 en adelante, 75 pesetas.

Lo que he dispuesto hacer público por este periódico oficial para que sin excusa ni pretexto alguno, se realice en un breve plazo el ingreso ordenado por diferentes circulares, en la inteligencia que de no llevarse á debido cumplimiento, exigirá la mas estrecha responsabilidad á los Ayuntamientos por su desobediencia.

Valladolid 8 de Noviembre de 1879.
—El Gobernador, Perfecto Arnaiz.

TERCERA SECCION.

ADMINISTRACION ECONOMICA
de la provincia de Valladolid.

NEGOCIADO DE IMPUESTOS.

Consumos.

Circular núm. 8271.

Debiendo necesariamente quedar ingresados dentro del mes de la fecha, los valores correspondientes al 2.º trimestre del corriente año económico por el impuesto de consumos, cereales y sal, según hice saber á todos los Ayuntamientos de esta provincia por mi circular inserta en el *Boletín oficial* correspondiente al día 1.º de este mes, cumple á mi deber recordarles el cumplimiento de tan importante como imprescindible servicio, reiterándoles el apercibimiento de que el día 1.º del próximo Diciembre y por orden de la Direccion general de Impuestos procederé ejecutivamente contra todos los que resulten en descubierto por el concepto expresado.

Valladolid 10 de Noviembre de 1879.—Cayetano de las Casass.

Núm. 8265

Don Juan Santos Conde, Capitan graduado, Teniente del Cuerpo de E. M. de Plazas y 2.º Ayudante de esta de Valladolid.

Hallándome formando sumaria al sustituto desertor José Perez Lopez,

por haber faltado al llamamiento que se hizo por consecuencia de la Real orden de dos de Setiembre último.

Usando de las facultades que conceden las Reales Ordenanzas en estos casos á los oficiales del Ejército, por el presente, tercer edicto, cito llamo y emplazo al expresado José Perez Lopez para que dentro del término de diez dias, á contar desde la publicacion de este edicto, se presente en esta Fiscalía, sita en el Gobierno Militar. (Mayoría de Plaza) á dar sus descargos; y de no presentarse en el término señalado, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Valladolid 5 de Noviembre de 1879.—Juan Santos Conde.

CUARTA SECCION.

Núm. 8267.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

de la Audiencia de Valladolid.

Circular.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha comunicado al Ilustrísimo Sr. Presidente de esta Audiencia con fecha 3 del actual la Real orden siguiente:

«Ilmo. Sr.: En atencion á lo expuesto por el Ministerio de Estado, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que siempre que los Jueces dispongan retencion de sueldo á un individuo del cuerpo diplomático ó consular, lo participen directamente al espresado Ministerio, á la vez que lo hagan á la Ordenacion de pagos por obligaciones de dicho Centro.»

Cuya Real orden, por acuerdo de S. Ilma., se inserta en los *Boletines oficiales* para conocimiento de los Jueces de 1.ª instancia de este distrito, y exacto cumplimiento de la misma. Valladolid 8 de Noviembre de 1879 —Baltasar Barona.

Don Ramon Octavio de Toledo, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad.

Hago saber: Que el día cuatro de Diciembre próximo, á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado la venta en público remate de las fincas que á continuacion se insinuarán, procedentes de la testamentaria del Doctor Don Pelayo Cabeza de Vaca; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra el total importe de la tasacion, y que el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Escribania del que autoriza.

Dado en Valladolid á siete de Noviembre de mil ochocientos setenta y nueve.—Ramon Octavio de Toledo.
—Por mandado de S. S., Antero Martin.

Fincas que se venden.

Un monte titulado «el Montico de

Duero,» situado en el término jurisdiccional de esta ciudad, de cabida de ciento veintinueve hectáreas, ocho áreas y dos centiáreas, tasado en veintinueve mil seiscientos ochenta y ocho pesetas y cuarenta y cinco céntimos; y

Otro monte titulado «de Pardó,» colindante con el anterior, situado en término de Viana de Cega, su cabida cincuenta y dos hectáreas y ochenta y dos áreas; tasado en doce mil seiscientos setenta y seis pesetas y ochenta céntimos.—El Escribano Antero Martin.

QUINTA SECCION.

Núm. 8280.

JUNTA DE DIÓCESIS

de Valladolid.

SUBASTA.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 13 de Agosto de 1876 se ha señalado el día 24 del próximo mes de Noviembre y hora de las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de la labra y asiento de construccion en la torre de la Catedral de esta Ciudad, de cuatrocientos veintiocho metros cúbicos de sillaría en la cantidad de veintitres mil ochocientos cuarenta y cinco pesetas, siendo de cuenta del contratista las máquinas, andamios y demás auxiliares para la obra. Los precios de unidades, moldura y relleno de mampostería se hallan expresados en el presupuesto.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instruccion publicada en el citado decreto ante la junta de Diócesis en el Palacio Arzobispal, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público, el presupuesto y condiciones que se exigen.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redaccion al infrascrito modelo, debiendo consignarse previamente en la Caja general de depósitos como garantia para tomar parte en la subasta, la cantidad de mil ciento noventa y tres pesetas en dinero ó en efectos de la deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de veintinueve de Agosto de mil ochocientos setenta y seis. A cada pliego de proposicion acompañará el documento que acredite haber verificado el depósito que previene dicha instruccion.

Valladolid 31 de Octubre de 1879.
—El Presidente de la Junta, Leandro San Roman.

Modelo de proposicion.

D. N. N., veimo de.... enterado del anuncio publicado con fecha 31 de Octubre de 1879, y de las condiciones que se exigen para la adjudicacion de las obras de la Torre de la Catedral de esta Ciudad, se comprometo á tomar á su cargo la construc-

cion de las mismas con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones en la cantidad de.....

(Fecha y firma del proponente.)

Núm. 8269.

ACADEMIA MILITAR

de Caballería.

El Domingo 16 del actual, se procederá en la misma á la venta en pública licitacion, de seis caballos que han resultado de desecho.

Se anuncia al público á fin de que los que deseen interesarse en la subasta se personen en dicho establecimiento á las nueve de la mañana de dicho dia, en que aquella tendrá lugar.

El Coronel Comandante Jefe del Detall, Carlos García.

ANUNCIOS PARTICULARES.

El dia 8 del corriente desapareció de la posada del pinar de D. José Barrasa, un caballo cuyas señas son como siguen:

Edad, de doce á catorce años; jalizada, de unas seis y media cuartas; pelo rojo, avieso de adelante, rabi-corto, almadrado de atrás y alastines en los piés.

La persona que sepa su paradero puede avisar á su dueño Victorio Muñoz, mesonero de dicho parador.

2-1

ARRIENDO DE PASTOS.

Se arriendan los de la dehesa encinal de Villalpando, provincia de Zamora. Esta magnífica finca es muy abrigada, tiene agua y buena casa.

Tambien se arriendan los pastos del monte de las Pajas, que está próximo á dicha dehesa.

Las personas que gusten enterarse de las condiciones se dirigirán por escrito ó en persona al Excmo. Señor Conde de Peñaranda de Bracamonte. Madrid, calle de Recoletos, 21.

6-1

ARRENDAMIENTO.

Se hace del Molino Nuevo, en el rio Eresma, término del pueblo de Valdeadero, por medio de subasta particular que tendrá efecto en Valladolid ante el apoderado del dueño de dicho molino, D. Lázaro Fernandez Alegre, calle de San Lorenzo, número 26, principal, el día 17 del actual y hora de las once de la mañana; el pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha casa, calle de San Lorenzo, núm. 26.

10-6

DINERO

á los labradores á cuenta de trigo. Plazuela de San Miguel, 11, entresuelo, derecha, darán razon.

30-10

VALLADOLID.

IMPRENTA, LIBRERÍA Y ALMACEN DE PAPEL DE FERNANDO SANTAREN.